

Convención Nacional

Ordinaria Democrática

DE LOS TELEFONISTAS

TESORERÍA

2º INFORME ACTIVIDADES



María Luisa Cerda Montalvo

SEPTIEMBRE 2018

#### INDICE

- I. BIENVENIDA A LOS CONVENCIONISTAS PRESENTACIÓN
- II. INGRESOS ESTADO DE INGRESOS ANALÍTICO
- III. ASPECTOS ECONÓMICOS REVISIÓN CONTRACTUAL 2018-2020
- IV. BECAS
- V. FIDEICOMISO FONDO A LA VIVIENDA
- VI. REMESAS Y RECUPERACIONES
- VII. SEGURO DE GRUPO
- VIII. FONDO DE RETIRO POR JUBILACIÓN
- IX. EDIFICIOS SINDICALES
- X. INFORMACIÓN FINANCIERA DICTÁMEN DE AUDITORÍA



#### BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS CONVENCIONISTAS QUE CONFORMAN NUESTRO MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO QUE ESTA OCASIÓN CORRESPONDE A LA XLIII CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS

Durante este periodo, los telefonistas continuamos con la lucha en defensa de nuestra fuente de trabajo y de nuestros derechos laborales, respecto a la resolución del IFT, en el sentido de dividir a la empresa.

Fue por esta razón que, al iniciarse el proceso de negociación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, teníamos interpuestos dos emplazamientos a Huelga. Uno por la propia revisión de contrato, y el segundo por violaciones a este mismo, el cual, tiene como finalidad enfrentar el riesgo de que se aplique la separación funcional de Telmex.

Como es sabido por todos nosotros, la revisión de CCT se resolvió favorablemente, destacando en ella, los acuerdos relativos al tema de nuestra Materia de trabajo Presente y Futura, sin embargo, la amenaza de separación funcional continuo latente, a pesar de los contactos establecidos, al más alto nivel, por nuestro **Secretario General FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ** para resolver dicha situación.

Ello nos obligó a prorrogar el emplazamiento a huelga por violaciones al CCT para no utilizar prematuramente este recurso, y estar en condiciones de hacer uso de él, en el momento político más adecuado. Adicionalmente iniciamos acciones para recuperar materia de trabajo, que obligaron a la empresa a establecer una mesa de diálogo.

El mantener vigente nuestro 2º. Emplazamiento a Huelga por violaciones al CCT, mediante las prórrogas, nos ha permitido mantener la lucha en defensa de nuestros derechos y capitalizar la cambiante situación política del país, de la que fuimos testigos, debido al proceso electoral que se vivió este año, marcando un parteaguas, debido a la copiosa participación y al porcentaje de votación obtenida por el candidato Andrés Manuel López Obrador, ya que dejó constancia plena del amplio rechazo de la sociedad a las políticas neoliberales aplicadas por más de treinta años, cuya expresión más importante son las reformas estructurales que se pusieron en marcha durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Los telefonistas, al igual que muchos otros sectores sociales, participaron ampliamente en los comicios con un claro sentido de cambio.

A partir del 1º. de Diciembre tomará posesión el presidente electo. Dentro de los proyectos que ha anunciado, durante la actual etapa de transición, se ha planteado la necesidad de integrar a los servicios de internet a los millones de mexicanos que aún permanecen marginados. Para cumplir con este propósito se requiere un amplio despliegue de infraestructura para beneficio de la población de menores recursos. Esto es algo, que el actual marco regulatorio no permite, ya que promueve la competencia depredadora que se concentra únicamente en los segmentos de mercado más rentables, lo cual, por el contrario, inhibe la inversión. Entonces, lo que si se requiere, son políticas distintas de telecomunicaciones en las que las empresas del sector adquieran compromisos para invertir en infraestructura y para hacer factibles proyectos como las redes de nueva generación o la economía digital. Esto es algo que deberá considerar ampliamente el próximo gobierno si realmente desea ampliar la cobertura del internet.

El cambio de la situación política nos ofrece la oportunidad de imprimir un viraje en las políticas regulatorias de las telecomunicaciones y la radio difusión, es por eso que gracias a la acertada visión de nuestro Líder se buscó un acercamiento con los secretarios de gobierno que formaran parte del gabinete económico y equipo de transición del Presidente Electo, con la finalidad de sensibilizarlos ante la situación que vivimos como Telefonistas, dándoles a conocer nuestras preocupaciones en el ámbito laboral, los planteamientos que hicimos a actual gobierno, y nuestras propuestas reflejadas en una llamada "Agenda Digital por México", con las que buscamos se preserve la viabilidad financiera y operativa de nuestra fuente laboral. Sin duda, para ello, es indispensable no perder de vista, que uno de los cimientos de nuestra lucha, deberá ser fortalecer nuestra unidad en torno del liderazgo de nuestro Co. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ, así como profundizar nuestras acciones para llevar a la práctica los seis ejes del proyecto sindical, en especial los referentes a la calidad del servicio y a la recuperación de materia de trabajo. En esta lógica, deberemos construir una fuerza social con nuestras organizaciones aliadas, que sea la que impulse el cambio que demandan los mexicanos en todos los ámbitos, incluido el de las telecomunicaciones, a partir de nuestra capacidad para construir alternativas y movilizarnos, imprimiendo así, el dinamismo necesario para la transformación que iniciamos los mexicanos, este 1º. de julio.

Compañeras y Compañeros: con esta XLIII Convención Nacional Ordinaria y Democrática, estamos dando inicio a una nueva etapa de LUCHA PROACTIVA en la que todas y todos deberemos reconocer que nuestra mayor fuerza será promover en todo momento la Unidad hacia el interior de nuestra Organización, pugnando por la defensa de nuestros derechos y buscando formas de insertarnos en el presente y futuro de las telecomunicaciones de nuestro país, lo que nos dará como resultado la permanencia de nuestra fuente laboral. Tengo la plena convicción, que, si enfrentamos este nuevo reto, actuando desde la Unidad Sindical, con la Democracia que nos ha caracterizado a todo el gremio Telefonista y Luchando sin tregua en todas las localidades del país, lograremos salir airosos, una vez más y como Siempre Hasta la Victoria.

E

E

R



# O

#### **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto en nuestra ley interna, en su Capítulo XIII, Artículo 62, inciso p), presento y someto a su consideración este informe, correspondiente a mi 2º. año de Actividades como Secretaria Tesorera, así mismo, doy a conocer el estado financiero de la Tesorería Nacional, en forma detallada, el cual, nos permite visualizar, y a su vez, transparentar el manejo de los recursos durante este período de Agosto 2017 a Julio 2018.

Agradeceré la retroalimentación, que sirvan tener hacia esta Secretaría, a través de sus propuestas u observaciones, ya que su participación será de suma importancia para reforzar la comunicación y tomar las acciones necesarias, que se traducirán en un compromiso de mi parte, buscando siempre mejorar en la atención que les brindamos.

Precisamente, durante este año, y gracias al apoyo e impulso de nuestro Co. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ, hemos llevado a cabo, distintas acciones, una de ellas actualizar la licencia del software de Contabilidad CONTPAQi, con la cual, buscamos implementar procedimientos que nos permitan automatizar las actividades que actualmente llevamos a cabo, evitando retrabajos, y logrando así, que cada año se presenten mejores resultados, con las características de transparencia y finanzas sanas que siempre nos han caracterizado como gremio.



C O N V E N C I O N

N

C

#### **CUENTAS BANCARIAS**

Doy inicio a este informe de Actividades, con el tema de las cuentas bancarias, que son las que nos permiten depositar a las Secciones Sindicales Foráneas los recursos de las Remesas, y de las cuales estaremos llevando a cabo actualización de firmantes, por el inicio de gestión de los Comités Electos 2018-2021, para lo cual aprovecho este espacio, recordando a cada comité local electo, que será importante contar con su apoyo en el envío de la documentación legible (credenciales de elector de las 3 carteras que son responsables de este tema), con la finalidad de dar seguimiento puntual a cada una de sus secciones, y contemos con los elementos para dar una respuesta ágil.

Cabe mencionar, que con las instituciones bancarias que actualmente trabajamos para este fin, son BBVA BANCOMER, INBURSA Y HSBC, y en el caso de 2 secciones únicamente tenemos aperturadas cuentas en BANAMEX Y BANSEFI.

CUENTAS A NOMBRE DEL STRM		
BBVA	125	
INBURSA	42	
HSBC	17	
BANAMEX	1	
BANSEFI	1	
TOTAL	186	

T

E S

0

R

E

R



O

N

E

#### **CORTES DE CAJA**

Un Corte de Caja deberá ser presentado ante la asamblea local de forma mensual, respaldado siempre por el estado de cuenta correspondiente, para ser aprobado durante el desarrollo de la propia asamblea, y una vez recibido y revisado por parte de Tesorería Nacional, se da seguimiento al incluirse dentro del programa semanal de depósitos de remesas.

El corte de caja deberá contener los siguientes elementos:

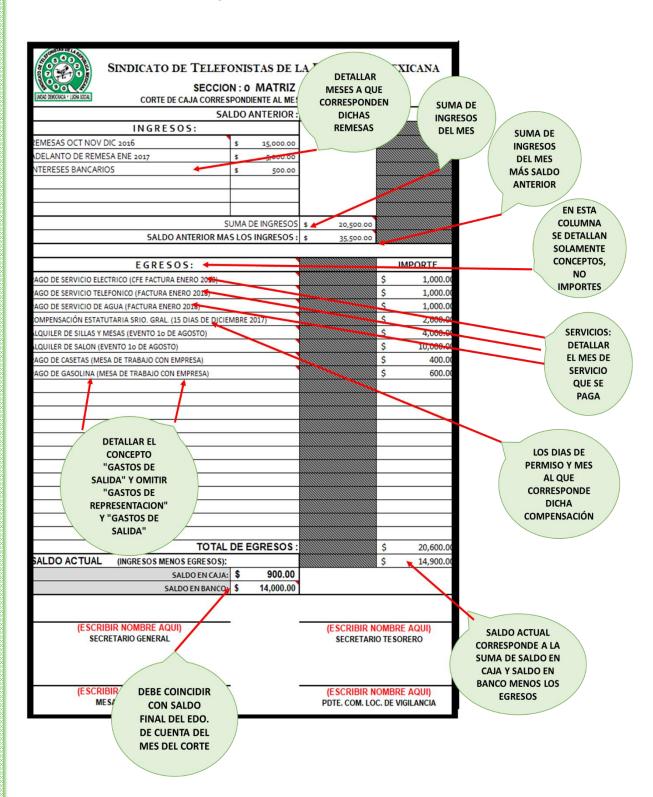
- SALDO ANTERIOR, saldo inicial que se reportó en el corte del mes inmediato anterior.
- INGRESOS, el detalle de cada uno de ellos, especificando en el caso de las remesas, el mes depositado.
- EGRESOS O GASTOS, detallándose los conceptos de cada uno, en el caso de los servicios, especificar el mes de pago, en el caso del concepto de compensaciones ( Art. 123 ), especificar los días de permiso sindical
- ESTADO DE CUENTA BANCARIO, con el cual se concilia lo reportado como saldo final en el corte de caja.

Informo también, dentro de este tema, que se ha estado trabajando en conjunto con el co. Carlos Jesús Murga en el proyecto de la implementación de "Cortes en Línea", para el cual, se eligieron algunas secciones en donde se puso a prueba este procedimiento, dichas secciones estuvieron trabajando a la par con la elaboración de cortes físicos y cortes en línea, a fin de recibir la retroalimentación que nos permita continuar con este proyecto en el resto de las secciones a nivel nacional. Uno de los puntos que faltaban de este proceso, era verificar los temas en los que están involucradas otras secretarías, el cual se está llevando a cabo.

María Luisa Cerda Montalvo

CONVENCION NACIONAL 2º

Muestro a continuación un ejemplo del corte de caja, donde se resaltan los elementos más importantes que éste debe contener, con la intención que sea de útil como guía para los cortes que nos presenten:





0

N

E

0

N

Doy a conocer los siguientes puntos, con la finalidad de que sean tomados en cuenta :

- Por cuestión de auditoría, si se dejarán de presentar cortes por más de tres meses, se suspenderá el depósito de las remesas, mismas que se reanudarán una vez que se hayan revisado los cortes pendientes, y se acuerde el tiempo y la forma del depósito.
- Las Instituciones Bancarias cancelan aquellas cuentas que no presentan movimientos por más de tres meses (es importante no dejarlas sin saldo), si esto llegara a ocurrir será necesario volver a realizar el trámite de "Actualización de Firmas" teniendo como consecuencia la demora en los depósitos de remesas, hasta que se concluya el trámite con el Banco.
- Las Secciones que tienen cuenta bancaria con BBVA y se les haya hecho algún cargo de comisión por saldo inferior al mínimo; podrán gestionar la devolución de estos cargos, por medio de un oficio de la sección, incluyendo los estados de cuenta en donde se reflejen los cobros efectuados, dicha solicitud deberá realizarse en el año en curso. No podemos realizar reclamos de años anteriores, ni con otras instituciones bancarias.



O

N

E

0

N

#### II. INGRESOS

#### PERÍODO AGOSTO 2017 - JULIO 2018

Los ingresos presentados corresponden al periodo que abarca del 01 de agosto 2017 al 31 de julio de 2018, y se muestran conforme al resultado de la Auditoría practicada a este ejercicio. El detalle presupuestal, corresponderá a lo que se presentará dentro del Informe de la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

En cada negociación salarial o contractual se establecen ciertos acuerdos económicos con las empresas **TELMEX** y **CTBR** respecto a beneficios que llegan a los trabajadores mediante diversos conceptos.

En Nuestra pasada **Revisión Contractual 2018-2020** se alcanzaron acuerdos económicos importantes y por parte de Tesorería Nacional se dio seguimiento al cumplimiento de las fechas pactadas en dicha negociación, confirmo que por parte de ambas empresas se respetaron y cumplieron dichos compromisos.

En el tema referente a **Cuotas Ordinarias y Extraordinarias,** los depósitos por estos conceptos, fueron realizados conforme al calendario semanal ya convenido.



O

N

O

N

#### INTERPRETACIÓN DE LOS INGRESOS

- **CUOTAS ORDINARIAS**: CLAVE 53 corresponde al descuento que semanalmente se refleja en nuestro volante de pago. Estas cuotas ingresan a las cuentas del sindicato y son destinadas para cubrir remesas de las secciones foráneas, para la provisión al fondo de resistencia y para gastos de administración.
- CUOTAS EXTRAORDINARIAS: Destinadas para cubrir lo correspondiente a la Póliza 4100-G, Seguro de Vida de Grupo, así como lo relativo al fondo de retiro por jubilación.
- CLÁUSULA 178 TELMEX y CLAUSULA 100 CTBR: Fomento al Deporte.
- **PRODUCTOS FINANCIEROS:** Se refieren a los intereses que generan las inversiones y Fondos de Fideicomisos.
- **CENTROS RECREATIVOS** (C.S.R., Deportivo Zumpango, Casa de Descanso del Telefonista, Acapulco, Gro.) los ingresos por estos conceptos se destinan para cubrir los gastos propios de cada inmueble referente a gastos de administración y mantenimiento.
- **OTROS INGRESOS:** Corresponde a la venta de activos.

A continuación se presenta un Estado de Ingresos llamado Analítico, con cifras en Moneda Nacional.



XLIII CONVENCION

ACTONAL

N

N F O R M E

#### ESTADO DE INGRESOS ANALÍTICO

(CIFRAS EN PESOS)

#### **INGRESOS TOTALES**

\$ 942,689,787.94

CUOTAS ORDINARIAS TELMEX,S.A.B. DE C.V. C.T.B.R. TECMARKETING LIMSA	269'916,763.00 3'968,576.00 1'224,960.00 456,999.00	\$ 275'567,298.00
CUOTAS EXTRAORDINARIAS TELMEX,S.A.B. DE C.V. C.T.B.R. TECMARKETING	544'494,299.00 30'908,371.00 3'868,438.00	\$ 579'271,108.00
FOMENTO DEPORTIVO TELMEX, S.A.B. DE C.V. C.T.B.R. CURSO DE VERANO	17'575,184.00 750,000.00 112,285.00	\$ 18'437,469.00
OTROS INGRESOS SERVICIO TELEFONICO AYUDA GTS DE PREV. SOC. CENTROS DEPORTIVOS	264,000.00 2'724,231.00 46,634.00	\$ 26'493,416.00
DEPORTIVOS MATRIZ CUOTAS C.S.R.	9'313,740.00	\$ 23'450,287.00
CUOTAS ZUMPANGO CUOTAS CADETEL	13'266,095.00 870,452.00	¢ 402470 200 04
PRODUCTOS FINANCIEROS		\$ 19'470,209.94



0

### III. ASPECTOS ECONÓMICOS CONTRACTUALES

En la pasada Revisión Contractual 2018-2020, a pesar del complicado entorno en que se desarrolló dicha negociación, se llegaron a acuerdos importantes en aspectos económicos que se lograron gracias a nuestra Comisión Revisora, a la Comisión Obrero Patronal y a la intervención del **Co. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ,** dichas cantidades fueron depositadas en las fechas compromiso pactadas por las empresas Teléfonos de México y CTBR, y a continuación las detallo:

#### TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

AYUDA EDIFICIOS SINDICALES	\$ 10'000,000.00
BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES	\$ 20'000,000.00
BECAS PARA TRABAJADORES	\$ 10'000,000.00
GASTOS DE REVISIÓN Y ASAMBLEAS	\$ 20'000,000.00
APOYO DEPORTE Y CULTURA	\$ 15'000,000.00
AYUDA UTILES ESC. P/ 28,517 ACTIVOS	\$ 24'524,620.00
AYUDA UTILES ESC. P/ 9,672 JUBILADOS	\$ 20'021,040.00
SUMA	\$ 119'545,660.00



O N

E

O

N A C

O N A

#### COMPAÑÍA DE TELÉFONOS BIENES Y RAICES, S.A. DE C.V.

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
AYUDA EDIFICIOS SINDICALES	\$ 1'000,000.00
BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES	\$ 2'000,000.00
BECAS PARA TRABAJADORES	\$ 1'000,000.00
GASTOS DE CONTRATACIÓN	\$ 1'000,000.00
APOYO DEPORTE Y CULTURA	\$ 750,000.00
AYUDA UTILES ESC. P/ 1,382 ACTIVOS	\$ 1'188,520.00
AYUDA UTILES ESC. P/ 1,758 JUBILADOS	\$ 3'639,060.00
SUMA	\$ 10'577,580.00

#### **ESQUEMA AYUDA UTILES ESCOLARES**

AYUDA DE \$ 860.00 PARA ACTIVOS <u>TELMEX</u> Y 9,672 JUBILADOS CON PENSION MENOR O IGUAL A \$ 883.60 AYUDA DE \$860.00 PARA ACTIVOS DE <u>CTBR</u> Y 1,758 JUBILADOS

En este <u>2018</u> se continuó trabajando de la misma forma que los años anteriores, es decir, la dispersión por este concepto se llevó a cabo por parte de **Tesorería Nacional**, con el apoyo del área de **Sistemas del STRM** y de La **Caja de Ahorro de los Telefonistas**, trabajando de manera conjunta bajo el mismo esquema, el cual se difundió a nivel nacional por medio de la circular publicada con fecha del 28 de Junio 2018.



O N

E

0

N

Para dar inicio a este proceso, se dio seguimiento con las empresas Telmex y CTBR en el otorgamiento de las bases de datos que integraban el total de los trabajadores activos y jubilados con fecha de corte al 13 de febrero 2018.

En una segunda etapa, se llevó a cabo reunión con el Gerente de la Caja de Ahorro, para llevar a cabo el cruce de esta información recibida, con la base de datos de los socios, y de esta forma, se obtuvieron 2 archivos, uno que trabajó directamente la Caja de Ahorro, y el otro que se trabajó por parte de Tesorería Nacional, en conjunto con el área de sistemas del STRM, a quienes agradezco el apoyo, ya que se pudo subir toda esta información al SIS, la cual, se pudo consultar para dar respuesta a las aclaraciones surgidas.

Al concluir todos estos trabajos, se llevó a cabo la dispersión de esta Ayuda el día 29 de Junio del presente año, y la vía de depósito se efectuó de la siguiente forma:

- 1. Depósito en **CUENTA VISTA** a <u>socios</u> de la caja de ahorro de los telefonistas.
- 2. Depósito en **CUENTA DE NÓMINA BANCARIA HSBC, BANCOMER Y OTROS BANCOS** a quienes <u>no son socios</u> de la Caja de Ahorro de los Telefonistas.
- 3. Mediante **CHEQUE** a compañeros que <u>no son socios</u> de la caja y cobran en efectivo.

En el caso de los cheques nominativos se entregaron por parte de Tesorería Nacional, a Coordinadores, quienes fueron los encargados de trasladarlos a las localidades correspondientes.

En el caso de nuestros compañeros de la sección 87 CTBR, serán las mismas fechas y condiciones.

E

S

O R

E

R



0

#### IV. BECAS TELMEX, CTBR Y LIMSA

El número total de registros que se ingresaron para el ciclo escolar 2016-2017, fue de un total de **10,254 solicitudes**, mismas que corresponden a los distintos niveles académicos.

Se cubrió el pago de las mismas, por un total que ascendió a la cantidad de <u>\$ 44'225,288.00</u>, cumpliendo así, con lo establecido en las claúsulas 180 y 99 dentro de los Contratos Colectivos de Trabajo de Teléfonos de México S.A. de C. V. y C.T.B.R. respectivamente, así como LIMSA.

NIVEL	NÚMERO DE SOLICITUDES	IMPORTE	TOTAL
PRIMARIA	2,532	\$ 3,120.00	\$ 7'899,840.00
SECUNDARIA	1,474	\$ 3,293.00	\$ 4'853,882.00
PREPARATORIA	1,954	\$ 4,679.00	\$ 9'142,766.00
UNIVERSIDAD	4,294	\$ 5,200.00	\$ 22'328,800.00
TOTAL	10,254		

Solicitamos de su apoyo en la difusión del tema de actualización de datos referente a las **cuentas de nómina**, dentro de nuestro Sistema de Información Sindical SIS, de ser posible, al mismo tiempo que se lleva a cabo en la empresa, ya que la información registrada dentro del SIS es con la que se trabajan los depósitos que efectúa el Sindicato, esta recomendación, se debe a que un gran número de aclaraciones de pagos por Becas, se debe a que estos cambios, no se hicieron de manera oportuna, **y es cuando surgen reversos**, que se tienen que aclarar con los bancos de manera individual cada caso .

María Luisa Cerda Montalvo



0

N

E

#### V. FONDO DE VIVIENDA 2017 - 2018

Tenemos asignado por cada una de las empresas TELMEX y CTBR un fondo que permite atender de manera prioritaria, aquellas solicitudes que por su emergencia son gestionadas de manera urgente, por medio de la Secretaría de Prestaciones Económicas y con el Comité Ejecutivo Local de la Sección 87 C.T.B.R.

En este periodo se gestionó y apoyó con depósitos por un total que ascendió a la cantidad de \$ 61'135,000.00, monto que se compone de la siguiente manera:

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. de C.V. \$ 58'399,000.00 COMPAÑÍA DE TELÉFONOS Y BIENES Y RAICES \$ 2'736,000.00

MINUTAS	TELMEX	C.T.B.R.
AGOSTO 2017	\$ 5'316,000.00	\$ 78,000.00
SEPTIEMBRE	\$ 5'939,000.00	\$ 44,000.00
OCTUBRE	\$ 5'816,000.00	\$ 29,000.00
NOVIEMBRE	\$ 5'173,000.00	\$ 0.00
DICIEMBRE	\$ 4'734,000.00	\$ 186,000.00
<b>ENERO 2018</b>	\$ 2'279,000.00	\$ 175,000.00
FEBRERO	\$ 4'581,000.00	\$ 0.00
MARZO	\$ 4'896,000.00	\$ 309,000.00
ABRIL	\$ 4'959,000.00	\$ 135,000.00
MAYO	\$ 5'250,000.00	\$ 1'283,000.00
JUNIO	\$ 4'799,000.00	\$ 475,000.00
JULIO	\$ 4'657,000.00	\$ 22,000.00
TOTALES	\$ 58'399,000.00	\$ 2'736,000.00

NOTA: Durante el mes de Julio 2018 se trabajó con minutas anticipadas de los meses de Agosto y Septiembre, correspondientes a un monto total de \$ 5'972,000.

N



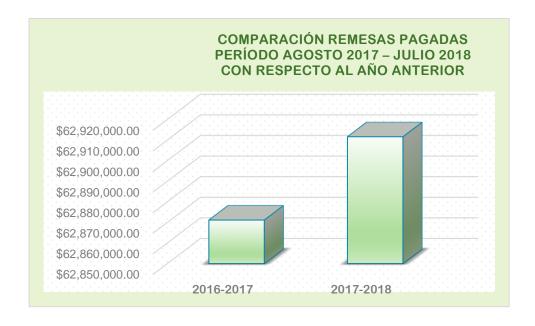
#### VI. REMESAS

Se depositaron por concepto de remesas, aquellas secciones que presentaron cortes de caja aprobados en asambleas ordinarias convocadas localmente.

El monto total al que ascendió el pago por este concepto, durante este ejercicio correspondiente al año 2017-2018 fue de **\$ 62'911,610.71** 

## REMESAS PAGADAS PERÍODO AGOSTO 2017 – JULIO 2018 COMPARADAS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

AÑO	IMPORTE PAGADO
2017-2018	\$ 62′911,610.71
2016-2017	\$ 62′871,140.71



E S O R E R



#### VI. RECUPERACIONES

Cabe señalar que durante este período se recuperó un total de **\$24'989,315.67**, por los conceptos que a continuación se detallan:

CONCEPTO	IMPORTE RECUPERADO
1° DE AGOSTO	\$ 1'625,833.37
EDIFICIOS SINDICALES	\$ 15'107,960.87
JUGUETES	\$ 2'753,361.99
MANTO. DE EDIFICIOS	\$ 359,249.28
MOBILIARIO	\$ 288,129.81
PRÉSTAMO A CUENTA DE REMESAS	\$ 1'465,721.90
2% MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 1'666,291.97
APOYO A DAMNIFICADOS	\$ 2,815.75
PLAYERAS	\$ 1'020,207.97
SUMA TOTAL	\$ 24'989,565.37



#### VII. SEGURO DE GRUPO PÓLIZA 4100 -G

Se llevaron a cabo gestiones ante la aseguradora GNP durante el período **01 AGOSTO 2017 AL 31 JULIO 2018,** correspondientes a,

#### **440 SINIESTROS POR UN TOTAL DE \$ 409'810,000.00**

Cabe señalar, que durante estos meses, se continuó pagando conforme a la suma asegurada de la Póliza Anterior, dependiendo si la fecha del fallecimiento del asegurado se identificaba antes del 01 de Agosto 2017.

	IMPORTE PAGADO	NUMERO DE SINIESTROS
MUERTE NATURAL	\$ 386'800,000.00	422
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 23'010,000.00	18

#### **REQUISITOS DE TRABAJADOR (FINADO)**

- \* VOLANTE DE PAGO ORIGINAL Y COPIA (A LA FECHA DE FALLECIMIENTO
- \* CEDULA DE BENEFICIARIOS ORIGINAL Y COPIA
- \* DOS COPIAS DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR POR AMBOS LADOS Y TELMEX
- \* ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL Y COPIA

#### **REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS**

- \* LLENAR FORMATO ART. 140 ORIGINAL Y COPIA (DEBIDAMENTE REQUISITADO)
- \* DOS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE POR AMBOS LADOS
- \* DOS COPIAS CURP Y COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE

#### **EN CASO DE MINORIA DE EDAD:**

- \* ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y COPIA
- \* COPIA DEL CURP Y COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE.
- \* ART. 140 CON DATOS DEL MENOS DE EDAD.
- \* FORMATO ART. 140, DOS COPIAS DEL CURP, IFE VIGENTE Y COMP. DOMICILIO DEL TUTOR (PAPA O MAMA).
- \* EN CASO DE SER PERSONA DISTINTA, ENVIAR TUTORIA COPIA CERTIFICADA Y FORMATO ART. 140, COPIA IFE VIGENTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO.

#### **MUERTE ACCIDENTAL**

ACTA DEL MINISTERIO PÚBLICO

María Luisa Cerda Montalvo

R E R



XLIII C

> O N

E

N C

0

#### VIII. FONDO DE RETIRO POR JUBILACIÓN

De las aportaciones semanales de la Clave 54, se provisiona una cantidad que se va integrando a este Fondo.

De este fondo, el cual es Administrado por Tesorería Nacional, es de donde se obtiene el apoyo económico para los compañeros que se jubilan, correspondiente a la cantidad de \$6,885.00.

En el período de 1° **DE AGOSTO 2017 AL 31 DE JULIO 2018**, atendimos:

SOLICITUDES	IMPORTE
2,102	\$ 14, 471,975.00

R E



O N

#### IX. EDIFICIOS SINDICALES

- Se concluyeron los trabajos de construcción, remodelación y mantenimiento correctivo de **19 recintos sindicales**, y se realizó **compra de dos terrenos** para edificación de recinto sindical, lo cual equivale a un monto de: **\$59,780,264.89**, de las cuales 3 secciones estan por concluir construcción.
- Se atendieron 3 solicitudes de préstamo a mantenimiento, lo cual equivale a: **\$156,337.02**.
- Tenemos 13 secciónes con solicitud de prestamo para mantenimiento, en proceso de revisión.
- A causa de los sismos del 07 y 19 de septiembre del 2017, se realizaron **correccion de daños en 11 recintos sindicales**, los cuales equivalen a un monto de: **\$11,302,043.14**, quedando aún 2 recintos sindicales pendientes por atender. (en revisión de presupuesto).
- **3 secciones pendientes** por asignar presupuesto para remodelación.
- **2 secciones más pendientes** por asignar presupuesto para realizar **mantenimiento correctivo**.
- **4 secciones con solicitud de atención a su recinto sindical**, en proceso de complementar documentación.
- A la fecha tenemos únicamente 17 secciones sin recinto sindical.

R E



XLIII

El detalle de estos trabajos, se encuentra en el Informe de la Subcomisión de Edificios Sindicales, que está integrado al final del Informe de la Comisión de Finanzas y Fiscalización

En la Revisión Contractual 2018 - 2020, se lograron acuerdos con las empresas Telmex y CTBR, que permitirán atender las solicitudes que aún estén pendientes por motivo de Construcción, Remodelación, Compra de terreno o inmueble, los montos conseguidos fueron los siguientes:

## TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. \$ 10'000,000.00 COMPAÑÍA DE TELÉFONOS BIENES Y RAICES \$ 1'000,000.00

Dichos importes se sumaron a la fuente de recursos de Edificios Sindicales.

Las secciones que estén interesadas en gestionar préstamo para :

- Adquisición de terreno
- Adquisición de inmueble
- Construcción
- Mantenimiento

Les pedimos hacer llegar a través de su Coordinación, la solicitud correspondiente.

Posterior a ello, daremos seguimiento conforme a lo establecido en los lineamientos de la Circular Informativa, que se les dará a conocer a través de la misma vía, por parte de la Subcomisión de Edificios Sindicales.



#### X. INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuestra ley interna establece la obligación de informar el origen y destino de los recursos con los que opera nuestra organización sindical. Estos recursos provienen de las aportaciones que de manera semanal son reflejadas en nuestro volante de pago, por ello es importante su detalle.

Es por eso, que a continuación, presento a ustedes la información financiera, resultado final de la contabilidad que registra las operaciones del periodo 1° de agosto 2017 al 31 de julio de 2018, estas reflejan los estados financieros:

- 1. Estado de Posición Financiera o Balance General
- 2. Estado de Resultados
- **3.** Estado de las Cuentas de Patrimonio, así como el origen y aplicación de los recursos, con sus anexos y relaciones correlativas.
- El **Balance General** muestra detalladamente los activos, los pasivos y el patrimonio con que se cuenta en un momento determinado.

El **Estado de Resultados** conocido como estado de ganancias y pérdidas muestra detalladamente los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que ha generado.

Los Informes Financieros, resultado de las operaciones realizadas, fueron examinados por el C.P. Maximino Ruíz Tapia, Director del Despacho Ruíz Porte Petit Ornelas y Asociados, S.C. con registro en la Dirección General de Fiscalización número 3992, mismo que se acompaña en este informe.

Las salidas de dinero así como todas las operaciones financieras en el periodo comprendido del 1° de agosto 2017 al 31 de julio 2018 fueron aprobadas por la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

El presente informe incluye el dictamen a detalle de la Auditoría practicada.



XLIII C 0 N ٧ 0 N C П 0 N

> N 0 R M E T E S 0 R E R

Desde esta Secretaría y en conjunto con mis 16 compañeros integrantes de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, les comento que desde que iniciamos nuestra gestión hemos seguido apostando por planes de ahorros, de la mano con la generación de presupuestos basados en austeridad, y buscando siempre nuevas alternativas para aprovechar y administrar mejor los recursos de nuestra organización, a toda la Comisión, gracias por sus aportaciones, por su compromiso y disponibilidad ante este trabajo en equipo.

Agradezco de forma muy especial, a nuestro compañero ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ por su apoyo y orientación, en las tareas encomendadas a mi cargo en esta Secretaría, gracias por su EJEMPLO de TRABAJO Y LUCHA incansable ante los retos que se nos presentan como Telefonistas.

Un reconocimiento a todos mis compañeros de este Comité Ejecutivo Nacional 2016-2020 por su esfuerzo y compromiso, de manera especial a un par de ellos, mi agradecimiento a los Comisionados Nacionales por compartirme de su experiencia sindical, y contagiarme de su convicción al conocer cada una de las luchas que han vivido.

Mi agradecimiento también a las y los Secretarios Generales, a las Tesoreras y Tesoreros Locales por estar en comunicación permanente y por su gran trabajo al terminar su gestión en este año, bienvenidos los Comites Locales Electos y a continuar impulsando y poniendo en alto este proyecto sindical desde sus localidades.

Aprovecho esta oportunidad, para agradecer a la Zona 3, a mi Sección 13 y a la Tienda Plaza Dorada, de las cuales provengo, porque nunca he olvidado el apoyo y confianza que me brindaron, ni la gran responsabilidad que significa representarlos.



A mis 6 colaboradoras Lety Tinoco, Carina Serrano, Samara González, Edna Jáuregui, Brenda Villarreal y Fanny Chávez que son mis brazos y manos adicionales, gracias por su apoyo permanente, su compromiso, su inteligencia, les agradezco su incomparable actitud de servicio, me han enseñado como buscar siempre ser parte de la solución ante cualquier situación complicada.

Sin duda, no puedo dejar pasar la oportunidad de agradecer profundamente el apoyo de **mi familia**, la fortaleza y el gran cariño que me hacen sentir a pesar de la distancia mis padres y mi hermano gemelo, a quienes no dejo de extrañar todos los días.

Cada día que pasa, es mayor mi compromiso de servir y de ser una vía resolutiva para uds., siempre que requieran mi apoyo en cualquier trámite, aclaración o gestión, estaré con la mejor disposición y haciendo mi mayor esfuerzo, siempre luchando por nuestro Sindicato, NUNCA DEJEMOS DE LUCHAR, como decía un gran demócrata, " la probabilidad que exista de perder en la lucha, no deberá disuadirnos de apoyar una causa que creemos que es justa" y en el caso de los TELEFONISTAS, se que estaremos luchando en todos los ámbitos, por el respeto a nuestros derechos laborales y el respeto a toda la clase obrera.

#### **FRATERNALMENTE**

"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL" MÉXICO, CD DE MEXICO A SEPTIEMBRE DE 2018

María Luisa Cerda Montalvo

María Luisa Cerda Montalvo